



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL  
N° 009 - GG - AGROBANCO - 2022**

Lima, 15 de junio de 2022

**VISTO:**

La Resolución de Gerencia General N° 004-GG-AGROBANCO-2022, mediante la cual se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el año 2022.

La Resolución de Gerencia General N° 006-GG-AGROBANCO-2022, mediante la cual se aprueba la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones.

La Resolución de Gerencia General N° 008-GG-AGROBANCO-2022, mediante la cual se aprueba la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones.

El Informe N°005-2022-AGROBANCO/AAD sobre la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 29523, se aprobó la Ley de Mejora de Competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú, mediante la cual se excluye a la cajas municipales de ahorro y crédito de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

Que, mediante Ley N° 29596, se aprobó la Ley que viabiliza la ejecución del Programa de Reestructuración de la deuda agraria (PREDA), en el cual se señala que el Banco Agropecuario adoptará las acciones necesarias para facilitar la recuperación de la cartera adquirida a nivel nacional, quedando comprendido dentro de los alcances de la Ley N° 29523, Ley de Mejora de la Competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú, sin perjuicio de las disposiciones que establezca la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para dicho fin;

Que, a efecto de excluir y modificar los procesos solicitados por la División de Logística y la División de Tecnología de la Información, que permita mantener el Plan Anual de Contrataciones actualizado de conformidad con las necesidades del Banco;

En atención a ello y en ejercicio de las facultades conferidas y con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Cumplimiento;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2022 aprobado mediante Resolución de Gerencia General N°004-GG-AGROBANCO-2022 y Resolución de Gerencia General N°006-GG-AGROBANCO-2022 y La Resolución de Gerencia General N°008-GG-AGROBANCO-2022, mediante la cual se aprueba la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones, de acuerdo al siguiente detalle:

**PROCESOS A MODIFICAR:**

Nº	Área	Objeto de la Adquisición o Contratación	Bien / Servicio	Plazo Estimado de Ejecución (En Meses)	Valor Estimado S/	Nuevo Valor Estimado S/	Tipo de Gasto	Fecha Probable para la Convocatoria	Nivel
37	División de Logística	Servicio de Limpieza para la Sede Principal	Servicio	24	1,753,107.00	402,276.00	Gasto Corriente	Junio	Nivel II
80	División de Tecnologías de la Información	Servicio de Outsourcing de Datacenter - AS400	Servicio	10	2,160,000.00	448,990.00	Gasto Corriente	Junio	Nivel III

**Artículo 2.-** Publicar en la página web del Banco Agropecuario la presente resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**